

Desarrollo de la LOGSE y reportes presupuestarios

Blanca Gómez
Acción Sindical de Pública

No es fácil el momento en que nos encontramos.

Nuestro poder adquisitivo desciende ya que nuestros salarios parece que se van a ver congelados. Menos mal que un fuerte sector de los docentes verá dulcificada esta medida gracias al acuerdo que tan oportunamente firmamos en 1992, LOS SEXENIOS.

En octubre, el 75% de la plantilla empezará a cobrar el segundo sexenio por valor de 9.000 ptas (adjuntamos, para información del territorio MEC, un cuadro del cobro de sexenios y los créditos de formación).

Las condiciones de trabajo retroceden por efecto de las restricciones presupuestarias: escamoteo de las sustituciones, plantillas escasas, mayor itinerancia por reparto de horarios entre centros, utilización de horas extra...

La movilidad geográfica no deseada está a la orden del día por efecto de la disminución del alumnado -supresiones de unidades en primaria y amortizaciones de plantilla en secundaria- y por los propios cambios que trae aparejada la aplicación de la LOGSE: traspaso de alumnado del ciclo 12-14 a Secundaria, estructuración de la red rural en CRAs, desaparición de la antigua FP y puesta en marcha de los Módulos...

HAY QUE NEGOCIAR

Es necesario, pues, conseguir negociar los aspectos laborales que nos preocupan y hacerlo con éxito dentro de las circunstancias económicas en que nos encontramos.

Para ello precisamos acertar y cualificar nuestras reivindicaciones, plantearlas unitariamente desde una plata: forma de todos los sindicatos, y ser capaces de hacer que el profesorado las reclame como suyas de forma colectiva -dentro de un sector que cada vez se caracteriza más por la individualidad y por aquello de **¿y de lo mío qué?-**.

NUESTRAS REIVINDICACIONES

Partiendo de las peticiones objetivas que nos hace el profesorado cuando vamos a los centros, hemos concentrado nuestra atención en, aquellos problemas que más gravosamente estaban atacando nuestras condiciones de trabajo, siendo conscientes que no agotamos todo el listado reivindicativo. Y con ellos hemos estructurado bloques negociadores con el objetivo de que sean comprendidos como interrelacionados por el profesorado y que puedan ser negociados coherentemente. Hemos puesto nuestra

atención en cuatro aspectos: la calidad del empleo (plantillas, supresiones, interinidades...), la formación, la jornada y la salud laboral.

UNIDAD SINDICAL

Se está realizando un gran esfuerzo en acordar los aspectos que se deben tratar y en llevar, en lo posible, proposiciones conjuntas sobre todos y cada uno de los temas que se van a negociar o sobre las medidas que, se deban tomar para desbloquearlos.

LA INFORMACIÓN A LOS CENTROS

A través de visitas de miembros de Juntas de Personal y del trabajo directo del delegado o delegada de centro- serán, un año más, la seña de identidad de CC.OO. Llevar hasta el profesorado el debate de los temas que le preocupan, informarle directamente de los procesos negociadores y darle participación van a ser aspectos absolutamente necesarios si intentamos sacar adelante nuestras reivindicaciones en un momento de crisis como éste.

Fruto de estas variables presentamos a la Administración los temas que deseábamos que se negociasen durante este curso, y tras reunirnos con ellos ha quedado el calendario negociador anterior.

¿EL MEC QUIERE NEGOCIAR?

Hay que señalar algunas discrepancias entre la propuesta inicial de los sindicatos o la inicial del MEC y la que salió al final, fruto del consenso.

La parte sindical proponía que funcionasen, además de una Mesa General, tres mesas específicas: una de F.P., otra de Escuela Rural y una de Educación de Personas Adultas, mientras que el Ministerio argumentaba que era difícil la negociación con mesas en paralelo y que prefería estructurar todo en una sola. El Ministerio no quería tocar el tema de Red de Centros ni volver a retomar el de 12-14, y deseaba dejar el asunto de las interinidades y O.E.P. para final del trimestre, y los sindicatos queríamos verlo antes.

Al final los temas de las **mesas específicas** se, irán tratando incluidos dentro de la Mesa General -exceptuando que habrá una Mesa de F.P. para ir estudiando las Familias Profesionales que vayan publicándose, y el tema de **Interinidades** se verá inmediatamente después del de Plantillas y Red de Centros.

Pero las discrepancias principales están por aclarar sea como sea la estructuración de la Mesa Sectorial: ¿existe voluntad negociadora por parte del Ministerio?, ¿los sindicatos van a poner por delante los intereses del profesorado o los de la búsqueda de su clientelismo particular?

En todo caso está claro que va a ser un curso importante para demostrar la coherencia de las reivindicaciones del profesorado.

CALENDARIO DE REUNIONES

PRIMER TRIMESTRE:

1er BLOQUE

Plantillas, adscripción al 12-14 y Red de Centros (metiendo ahí temas de la Escuela Rural y la F.P.).

Concursos de Traslados (*)

2º BLOQUE

O.E.P. e Interinidades.

3er BLOQUE

Itinerancias.

4º BLOQUE

Formación del Profesorado

SEGUNDO TRIMESTRE:

1er BLOQUE

Autonomía de los Centros (*): jornada, función directiva, incentivos profesionales...

2º BLOQUE

Desarrollo de los R.O.C. (Ordenes Principio de Curso).

3er BLOQUE

Educación de Personal Adultas.

4º BLOQUE

Formación Profesional: adscripción del profesorado.

5º BLOQUE

Salud Laboral.

(*) Con carácter Estatal.